

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022	
Nº de plazas:	1 Ref. del concurso LF-2022-35.3
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PALEONTOLOGÍA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Geología del Cuaternario y Geoarqueología
Perfil Investigador:	Geoquímica Ambiental y Geoarqueología
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de Investigación

En Burgos, a las 9:00 horas, del día 11 de JULIO de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	José Miguel Carretero Díaz
Vocal 1º	Arantza Aranburu Artano
Vocal 2º	Diego Jaime Álvarez Lao
Vocal 3º	Rebeca García González
Secretario/a	Ángel Carrancho Alonso

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

1. Examinar la documentación presentada por los candidatos y su adecuación al perfil de la plaza.
2. Celebración de las pruebas





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	12-07-2022 11:17:15

BAREMO

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (Puntuación máxima posible 50 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora. Puntuación máxima posible: entre 15 y 20 puntos	20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico)	IP Int=2 / IP Nac=2 / IP Reg= 0.7 Particip: Int=1 / Nac=0.5 / Reg= 0.2
Participación en proyectos no competitivos y contratos Art. 83)	IP=0.3 / Contr-Art=0.1
Patentes y registros de la propiedad intelectual	2
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	Doct=0.4 / Otros=0.2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	Int/Mes=0.2 / Nac/Mes=0.1
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0.2 por mes (Máx. 5 ptos)
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (Intnal. / Nnal. / Auton)	Int=0.8 / Nac=0.4 / Reg=0.2
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	Int=0.2 / Nac=0.1
Dirección de proyectos fin de estudios (TFG, TFM)	Direct=0.2 / Codirect=0.1
Dirección o codirección de Tesis Doctorales defendidas	1
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	25 puntos
Libros científicos con ISBN (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	Int=0.6 / Nac=0.4-0.2
Capítulos de libros científicos con ISBN (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	Int= 0.3 / Nac=0.2
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales dentro del JCR (SCI, SSCI), ISI u otras bases acreditadas. Tener en cuenta el factor de impacto o cuartil de la revista.	Rev JCR Q1=0.5 Rev JCR=0.3 Rev Nac=0.1
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	Comis=0.5 / Cat=0.3 / Part=0.1
Edición / coordinación de libros científicos con ISBN	Int=0.6 / Nac=0.4
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros científicos relacionados con el área o el perfil de la plaza	Int=0.4 / Nac=0.1





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios Puntuación máxima posible: 10 puntos	5 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Internacional / Nacional)	Int=0.3 / Nac=0.2
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	Int=0.1 / Nac= 0.05
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	Int=0.4 / Nac=0.2
Méritos de Investigación x 1.5 (según el punto 7.5.1.3 de la convocatoria)	
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos	

2: MÉRITOS DOCENTES (Puntuación máxima posible 30 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN
2.1. Experiencia docente. Puntuación máxima posible: 20 puntos	20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias en materias del área y/o afines al perfil de la plaza	Área = 1 por 6 ECTS Afines = 0.5 por 6 ECTS
Docencia en títulos propios de universidades en materias del área y/o afines al perfil de la plaza.	Área = 0.2 por 6 ECTS Afines = 0.1 por 6 ECTS
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario en materias del área y/o afines al perfil de la plaza.	0.1 por curso
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	Planes AT= 0.1 / Empresas= 0.1
Resultados de la Evaluación de la calidad docente	A=1 / B=0.75 / C=0.5
2.2. Actividades de innovación docente. Puntuación máxima posible: 10 puntos	10 puntos
Publicaciones de <u>material didáctico</u> con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	L=0.3 / CL=0.1 / A=0.1 / T=0.0
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0.1 por material
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	Comp=0.2 / No Comp=0.1
Participación en cursos de formación docente	0.1 por curso
Ponencias en cursos y congresos de formación docente	Int=0.1 / Nac=0.05
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0.1
Méritos docentes x 1.5 (según el punto 7.5.1.3 de la convocatoria)	
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos	



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

3. FORMACIÓN ACADÉMICA (Puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado = 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; M. honor = 1	la del expediente
Premio fin de carrera/grado	0.5
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado= 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; apto o SS cum laude = 1	la del expediente
Doctorado europeo	0.5
Premio extraordinario de Doctorado	0.5
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0.5 por titulación
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica o equivalente	0.2
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores	0.01 por curso
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0.05 por mes
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	

4. MÉRITOS DE GESTIÓN (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN
4.1. Gestión y representación académica (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	5 puntos
4.2. Pertenencia a otros órganos de representación (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	

5. OTROS MÉRITOS (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5 puntos
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	

6. MÉRITOS PREFERENTES (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5 puntos
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible: 5 puntos	

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.





UNIVERSIDAD DE BURGOS
PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

- Se valorará:
- La calidad, contenido, metodología y resultados esperados del proyecto de investigación.
 - La calidad expositiva y la defensa del candidato.
 - La adecuación del proyecto al perfil investigador de la plaza.

C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:	Salón de Grados de la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos. Paseo de Comendadores, s/n (Hospital Militar), 09001 Burgos (Burgos). Nota:		
Día:	No procede porque sólo se presenta un candidato		11 de JULIO
Hora:	Desde las		hasta las

En Burgos, a 11 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: ÁNGEL CARRANCHO ALONSO

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOSE MIGUEL CARRETERO DÍAZ

VOCAL 1º,

Fdo.: ARANTZA ARANBURU ARTANO

VOCAL 2º,

Fdo.: DIEGO ÁLVAREZ LAO

VOCAL 3º,

Fdo.: REBECA GARCÍA GINZÁLEZ

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)



4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-35.3
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PALEONTOLOGÍA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente:	Geología del Cuaternario y Geoarqueología
Perfil Investigador:	Geoquímica Ambiental y Geoarqueología
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de Investigación

En Burgos, a las 9:30 horas, del día 11 de JULIO de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	José Miguel Carretero Díaz
Vocal 1º	Arantza Aranburu Artano
Vocal 2º	Diego Jaime Álvarez Lao
Vocal 3º	Rebeca García González
Secretario/a	Ángel Carrancho Alonso

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

ENED IRIARTE AVILÉS





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	11 de JULIO
Lugar:	Salón de Grados de la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos. Paseo de Comendadores, s/n (Hospital Militar), 09001 Burgos (Burgos)
Hora	

En Burgos, a 11 de JULIO de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ángel Carrancho Alonso

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Miguel Carretero Díaz

VOCAL 1º,

Fdo.: Arantza Aranburu Artano

VOCAL 2º,

Fdo.: Diego Álvarez Lao

VOCAL 3º,

Fdo.: Rebeca García González

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-35.3
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PALEONTOLOGÍA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente :	Geología del Cuaternario y Geoarqueología
Perfil Investigador:	Geoquímica Ambiental y Geoarqueología
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de Investigación

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 11 de JULIO de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente	José Miguel Carretero Díaz
Vocal 1º	Arantza Aranburu Artano
Vocal 2º	Diego Jaime Álvarez Lao
Vocal 3º	Rebeca García González
Secretario	Ángel Carrancho Alonso

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2. Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Curriculum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena un baremo por cada concursante

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

BAREMO Y EVALUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE: IRIARTE AVILÉS, ENEKO			
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (Puntuación máxima posible 50 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN	CANDIDATO Nº:	
1.1. Méritos propios de la actividad investigadora. Puntuación máxima posible: entre 15 y 20 puntos	20 puntos		
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico)	IP Int=2 / IP Nac=2 / IP Reg= 0.7 Particip: Int=1 / Nac=0.5 / Reg=0.2	4	7 2.4
Participación en proyectos no competitivos y contratos Art. 83)	IP=0.3 / Contr-Art=0.1	2.7	1.0
Patentes y registros de la propiedad intelectual	2		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	Doct=0.4 / Otros=0.2	-	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	Int/Mes=0.2 / Nac/Mes=0.1	0.8	0.05
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0.2 por mes (Máx. 5 ptos)	4.0	
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (Intnal. / Nnal. / Auton)	Int=0.8 / Nac=0.4 / Reg=0.2	1.6	0.4 0.2
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	Int=0.2 / Nac=0.1	0.2	0.1
Dirección/Codirección de proyectos fin de estudios (TFG, TFM)	Direct=0.2 / Codirect=0.1	1.8	1.2
Dirección y codirección de Tesis Doctorales defendidas/en curso	Defendidas=1 / en Curso=0.5	5.5	
	SUMA 1.1	20 PUNTOS	
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	25 puntos		
Libros científicos con ISBN (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	Int=0.6 / Nac=0.4-0.2	-	0.4
Capítulos de libros científicos con ISBN (tener en cuenta criterios de calidad editorial)	Int= 0.3 / Nac=0.2	2.4	3.0
Artículos en revistas, y revistas electrónicas con ISSN, Internacionales o Nacionales dentro del JCR (SCI, SSCI), ISI u otras bases acreditadas. Tener en cuenta el factor de impacto o cuartil de la revista.	Rev JCR Q1=0.5 Rev JCR=0.3 Rev Nac=0.1	16.5	11.1 -
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	Comis=0.5 / Cat=0.3 / Part=0.1	-	-
Edición / coordinación de libros científicos con ISBN	Int=0.6 / Nac=0.4	-	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros científicos relacionados con el área	Int=0.4 / Nac=0.1	-	-
	SUMA 1.2	25 PUNTOS	



FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

FECHA FIRMA

12-07-2022 11:17:15



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios Puntuación máxima posible: 10 puntos	5 puntos		
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Internacional / Nacional)	Int=0.3 / Nac=0.2	1.2	4.2
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	Int=0.1 / Nac= 0,05	7.7	2.6
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	Int=0.4 / Nac=0.2	0.4	0.2
Méritos de Investigación x 1.5 (según el punto 7.5.1.3 de la convocatoria)	SUMA 1.3	5 PUNTOS	
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos		(suma 1.3 x 1.5) = 50 PUNTOS	

2: MÉRITOS DOCENTES (Puntuación máxima posible 30 puntos)	PUNTAJACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN			
2.1. Experiencia docente. Puntuación máxima posible: 20 puntos	20 puntos			
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área y afines)	Área = 1 por 6 ECTS Afines = 0.5 por 6 ECTS	30.84	7.63	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área y afines)	Área = 0.2 por 6 ECTS Afines = 0.1 por 6 ECTS	-	-	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área y afines)	0.1 por curso	0.1		
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	Planes AT= 0.1 / Empresas= 0.1	-	-	
Resultados de la Evaluación de la calidad docente (Certificado DOCENTIA)	A=1 / B=0,75 / C=0.5	1.0	1.5	-
	SUMA 2.1	20 PUNTOS		
2.2. Actividades de innovación docente. Puntuación máxima posible: 10 puntos	10 puntos			
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	L=0.3 / CL=0.1 / A=0.1 / T=0.0	0.3	-	-
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0.1 por material	-		
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	Comp=0.2 / No Comp=0.1	0.4	0.3	
Participación en cursos de formación docente	0.1 por curso	1.1		
Ponencias en cursos y congresos de formación docente	Int=0.1 / Nac=0.05	-	-	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0,0	-		
	SUMA 2.2	2.1 PUNTOS		
Méritos docentes x 1.5 (según el punto 7.5.1.3 de la convocatoria)				
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos		(suma 1.3 x 1.5) = 30 PUNTOS		





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

3. FORMACIÓN ACADÉMICA (Puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN	
3.1. Expediente académico de la titulación		
Nota media: aprobado = 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; M. honor = 1	la del expediente	0.5
Premio fin de carrera/grado	0.5	-
3.2. Doctorado		
Nota: apto o aprobado= 0.25; notable = 0.5; SS = 0.75; apto o SS cum laude = 1	la del expediente	1.0
Doctorado europeo	0.5	-
Premio extraordinario de Doctorado	0.5	-
3.3. Titulaciones afines		
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0.5 por titulación	2.0
3.4. Otros méritos de la formación académica.		
Curso de Adaptación Pedagógica	0.2	0.5
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores	0.01 por curso	0.23
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0.05 por mes	-
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos		4.23 PUNTOS
4. MÉRITOS DE GESTIÓN (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN	
4.1. Gestión y representación académica (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2.5 puntos máximo	2
4.2. Pertenencia a otros órganos de representación (se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2.5 puntos máximo	2
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos		4 PUNTOS
5. OTROS MÉRITOS (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0.1 por mes	-
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	0.1 por mérito	1.6
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos		1.6 PUNTOS
6. MÉRITOS PREFERENTES (puntuación máxima posible 5 puntos)	PUNTUACIÓN ACORDADA POR LA COMISIÓN	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5 puntos	-
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible: 5 puntos		-
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO	89.83 PUNTOS	





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
ENEKO IRIARTE AVILÉS	89.83 PUNTOS

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	ENEKO IRIARTE AVILÉS

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	11 DE JULIO
Lugar:	Salón de Grados de la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos. Paseo de Comendadores, s/n (Hospital Militar), 09001 Burgos (Burgos)
Hora	11:30 horas

En Burgos, a 11 de JULIO de 2022

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Carrancho Alonso

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Miguel Carretero Díaz

VOCAL 1º,

Fdo.: Arantza Aranburu Artano

VOCAL 2º,

Fdo.: Diego Álvarez Lao

VOCAL 3º,

Fdo.: Rebeca García González

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.



6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-35.3
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-1		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	PALEONTOLOGÍA		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente :	Geología del Cuaternario y Geoarqueología		
Perfil Investigador:	Geoquímica Ambiental y Geoarqueología		
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de Investigación		

En Burgos, a las 13:45 horas, del día 11 de JULIO de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	José Miguel Carretero Díaz
Vocal 1º	Arantza Aranburu Artano
Vocal 2º	Diego Jaime Álvarez Lao
Vocal 3º	Rebeca García González
Secretario/a	Ángel Carrancho Alonso

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

Candidato 1º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
IRIARTE AVILÉS, ENERO.	Puntuación	100	100	100	100	100	100	100 p.
	% de discrepancia (1)	-	-	-	-	-	-	
Candidato 2º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de discrepancia (1)							

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
ENERO IRIARTE AVILÉS	100 p.

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas
ENERO IRIARTE AVILÉS	87,83	58,39	100	35,00	93,39 p.

En Burgos, a 11 de JULIO de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ángel Carrancho Alonso

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Miguel Carretero Díaz

VOCAL 1º,

Fdo.: Arantza Aramburu Artano

VOCAL 2º,

Fdo.: Diego Álvarez Lao

VOCAL 3º,

Fdo.: Rebeca García González

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyl: 8 de abril de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-35.3
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-1		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	PALEONTOLOGÍA		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente :	Geología del Cuaternario y Geoarqueología		
Perfil Investigador:	Geoquímica Ambiental y Geoarqueología		
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de Investigación		

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	ENERO IRIARTE AVILÉS	58,39	35,00	93,39 P.
2º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022**

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
ENERS IRIARTE AUILÉS

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	No procede al no haber más candidatos

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 11 de JULIO de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: ÁNGEL CARRANCHO ALONSO

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOSÉ MIGUEL CARRETERO DÍAZ

VOCAL 1º,

Fdo.: ARANTZA ARANBURU ARTANO

VOCAL 2º,

Fdo.: DIEGO ÁLVAREZ LAO

VOCAL 3º,

Fdo.: REBECA GRACÍA GONZÁLEZ

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 35 PLAZA LF-2022-35.3 R.R. DE 31 DE MARZO DE 2022

8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Fecha convocatoria: 31 de marzo de 2022, pub. BOCyL: 8 de abril de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-35.3
Código de la RPT:	HGC-PAL-CD-1		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	PALEONTOLOGÍA		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente :	Geología del Cuaternario y Geoarqueología		
Perfil Investigador:	Geoquímica Ambiental y Geoarqueología		
Naturaleza de la segunda prueba	Proyecto de Investigación		

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a 11 de julio de 2022

El Secretario de la Comisión

Fdo.: Ángel Carrancho Alonso

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

ID DOCUMENTO: uh741f0zs/E9UAEXgAakPc0Crxm=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

FECHA FIRMA

12-07-2022 11:17:15

Página: 19 / 19